

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº2

Con fecha 31 de Enero de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora Proceso
Adrián Alvarez Rodríguez	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plazas de TÉCNICO ANALISTA DE LABORATORIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 21 de Enero de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
 - SAN-310: Salud Ambiental
- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales, con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

2 Otros requisitos del puesto.

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

3 Otros requisitos valorables

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Se recibieron **treinta y nueve (39) solicitudes** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (6)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
BC, J	76954137R
CT, M	76954274T
LG,A	944366AW
RB, PJ	71702286Q
SV, S	76962611B

Cumplido el plazo de presentación de subsanaciones, se reciben una solicitud de modificación del DNI del candidato LG, A que se procede a corregir. Asimismo se reciben dos alegaciones, una del candidato no admitido MA, P (10901831S). La otra, del candidato excluido FI, D (53543019P), no siendo admitidas ninguna de ellas.

Por otra parte, revisando la documentación aportada por los candidatos, se observa que CT, M (76954274T), incumple el requisito de Formación Profesional obligatoria, quedando excluida de la lista de admitidos. No obstante, se le concede plazo de subsanación hasta el martes 5 de Febrero a las 09.00 de la mañana.

Considerado todo lo anterior, se corrige el listado provisional de candidatos admitidos, quedando de esta forma:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

INICIALES	DNI
AV, D	53517171N
BC, J	76954137R
LG,A	9443664W
RB, PJ	71702286Q
SV, S	76962611B

La realización de las siguientes fases del proceso (Fase III: Prueba escrita, Fase IV: Prueba práctica y Entrevista Personal), tendrán lugar el miércoles día 6 de Febrero en las instalaciones de la EDAR de Arenas de Cabrales, a las 10.00 de la mañana.

Deberán acudir acompañando fotocopia de todos los títulos, cursos acreditativos aportados al proceso, así como Certificado de Vida laboral, DNI y carnet de Conducir.

En Gijón, a 31 de Enero de 2019